



**TOMÁS BODERO
GROUP**
ESTABLISHED IN 1973

DECLARACION DE CONFORMIDAD

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante:

Tomás Bodero S.A.

Pol. Ind. Los Pedernales - C/Piedra de Silex

09195 - Villagonzalo Pedernales - Burgos - España

Tel. + 34 947 47 42 26

Fax. + 34 947 47 43 17

Declara que el equipo de protección individual nuevo descrito a continuación:

270



El objeto de la declaración descrito anteriormente es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable según las disposiciones del Reglamento EU 2016/425,

EN 388:2016 Riesgos Mecánicos

EN 407:2005 Riesgos Térmicos

EN ISO 374-1:2016 Riesgos Químicos 1 (probeta)

EN ISO 374-5:2016 Microorganismos

EN 420:2003+A1:2009

El organismo notificado AITEX con nº 0161 ha efectuado el examen UE y ha expedido el certificado de examen UE de tipo 19/1971/00/0161

El EPI está sujeto al procedimiento de evaluación de la conformidad según módulo C2 bajo supervisión del organismo notificado nº 0161 AITEX

Burgos, 18/10/2019

Firmado por y en nombre de Tomás Bodero Sáiz - Director General



TOMÁS BODERO
GROUP
ESTABLISHED IN 1973
Pol Ind Piedra de Silex C/Piedra de Silex
09195 Villagonzalo Pedernales Burgos España
Tel 947 474 226 Fax 947 474 317



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CONTACTO CON ALIMENTOS

El fabricante, establecido en la Unión Europea:

*TOMAS BODERO, S.A.
P.I.LOS PEDERNALES
C/PIEDRA DE SILEX, SN
09195 VILLAGONZALO PEDERNALES
BURGOS
TEL:34-947474226*

Declara que el EPI nuevo que se describe a continuación:

- *Guante de protección: 270: nitrilo azul, soporte nylon.*

Es conforme a las disposiciones del Reglamento CE 1935/2004 relativos a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos y al Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Y es idéntico al EPI objeto del informe nº 2018TM0436

*Expedido por AITEX
Plaza Emilio Sala, 1
03801 Alcoy
Alicante*

Normas: UNE-EN 1186-9: 2002 y Reglamento 10/2011 de la comisión del 14 de Enero del 2011.

Concepto: Este ensayo tiene por objeto la determinación de la migración global en simuladores de alimentos de base acuosa de materiales plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios, por celda a temperaturas y tiempos seleccionados.

*Condiciones de ensayo:
Simulantes:*

- Simulante D1: Etanol al 50%
- Simulante D2: Etanol al 95% e Isoctano

Condiciones de ensayo:

- 2 horas a 40°C para el Etanol
- 30 minutos a 20°C para el Isoctano
- Contacto con el simulante por celda

Ensayos de migración global <i>Overall Migration Tests</i>	Norma <i>Standard</i>	Resultados ⁽¹⁾ <i>Results</i> (mg/dm ²)	Requisito ⁽²⁾ <i>Requisite</i> (mg/dm ²)
DETERMINACIÓN DE LA MIGRACIÓN GLOBAL EN ETANOL 50 % (v/v) <i>DETERMINATION OF THE OVERALL MIGRATION IN ETHANOL 50 % (v/v)</i>	UNE-EN 1186-5:2002	2,5 ± 0,3	10 ± 1
DETERMINACIÓN DE LA MIGRACIÓN GLOBAL EN ETANOL 95 % (v/v)* / <i>DETERMINATION OF THE OVERALL MIGRATION IN ETHANOL 95 % (v/v)*</i>	UNE-EN 1186-14:2002	6,5	10 ± 1
DETERMINACIÓN DE LA MIGRACIÓN GLOBAL EN ISO-OCTANO* / <i>DETERMINATION OF THE OVERALL MIGRATION IN ISO-OCTANE*</i>	UNE-EN 1186-14:2002	2,5	10 ± 1

Los valores obtenidos de migración global con los simulantes D1 y D2 son inferiores al límite máximo de migración establecido en 10 mg/dm², según el REGLAMENTO (UE) N° 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de Enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. El material cumple correctamente con el Reglamento, respecto a la migración global de los componentes con los simulantes D1 y D2 con lo que podemos decir que el guante es apto para entrar en contacto con todo tipo de alimentos menos los ácidos.

Hecho en Burgos, el 2 de Mayo del 2018.



Pol Ind Piedra de Sillex C/Piedra de Sillex
09195 Villagonzalo Pedernales Burgos España
Tel 947 474 226 Fax 947 474 317